AÑO IV — SABADO 26 DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.121

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

JUEGO DE PALABRAS

Todos los periódicos de gran circulación, los que se tienen como creadores de la opinión y encargados de guiarla por determinados derroteros, truenan contra el indiferentismo y apatía, conformidad que dominan a los españoles en la cuestión de la circulación fiduciaria.

«El Imparcial», entre ellos, llega hasta denunciar las represalias de que ha sido objeto, por su mesurada campaña en contra de los irritantes privilegios abusivos del Banco de España.

Ya no publicará, dice, los anuncios de la Trasatlántica, Tabacalera y otras entidades interesadas, como el que más, en los dividendos del Banco. Tan poderosas compañías créense autorizadas para exigir sumiso silencio á los periódicos, por el mero hecho de ser anunciantes, ó á cambio de una caja de habanos, *con ó sin relleno*, repartida por fiestas de Navidad.

El fenómeno es digno de notarse y prueba dos extremos: lo estéril de los trabajos periodísticos para mover activamente la opinión contra el Banco y proyectos que no sean de tendencias á lo Urzáiz, y el desengaño grandísimo que ha tiempos domina al país, producido por la repetición de un acto que constituye verdadera burla.

Preséntase un proyecto de ley del cual protestan todas las clases productoras de la nación, y, como si el clamoreo que levantan no tuviese importancia, es aprobado, votado y promulgado.

En cambio, llega un ministro que intenta defender con sus planes los verdaderos intereses del país, aplaudido éste con el agradecimiento justicias á las que no le tienen acostumbrado los políticos, y tales planes y proyectos no se aprueban ó sufren transformaciones y enmiendas que empeoran la situación que se pensó remediar.

Esto debe tenerlo olvidado «El Imparcial», y también debe saber, y sabe, que, esos mismos españoles que los desengaños recibidos sumieron en fatalismo musulmán, condensaron hace muchos años en una frase, el juicio que les merece el Banco de España, frase que no por lo vulgar y sabidísima, deja de ser exacta y descarnada expresión indicadora de lo que es el Banco, y de lo que de él piensan los españoles que no son accionistas, ni se ven envueltos en las redes de sus operaciones.

Esa frase es tan sólo un cambio de palabras: Banco de España, España del Banco.

Entre nosotros, el Banco ha llegado al colmo, á ser institución intangible, de decisiva influencia, pesando sobre los ministros con abrumadora manera, condiciones resultantes, de los préstamos y anticipos hechos á los gobiernos por una parte; de los enormes dividendos percibidos por los accionistas por otra; y de lo lucrativos que resultan ciertos cargos en combinación con la cesantía de ministro en unos políticos, ó para escalar desde ellas altos prostos en la administración en otros.

Por eso preguntamos.

¿Qué suerte correría el proyecto sobre el Banco si en las votaciones que recaigan en el Senado y en el Congreso no pudiesen votar los senadores y diputados que, directa ó indirectamente, tengan interés en la continuación de la exhorbitante cantidad de papel moneda que circula?

Fácil es adivinarlo.

El plan del Sr. Urzaiz resultaría poca cosa, y no llegaría, como llegará, el caso de convertirse el billete de papel moneda en moneda de papel, juego de palabras tan expresivo y elocuente, como el antes citado Banco de España, España del Banco.

La obstruccion de las minorías, no todas; los artículos de los periódicos: las demostraciones científicas de las revistas técnicas; la baja del crédito nacional y alza de las acciones del Banco y de los cambios; los juicios de la prensa extranjera; las reclamaciones de sociedades y centros productores; todo lo que se haga y diga en contra de los empeños de los gobernantes será inútil, estéril; despreciado, y si el gobierno se propone aprobar un proyecto ó no tomarlo en consideración.

Recordemos la ley de ferrocarriles y el actual proyecto de los aranceles en el conflicto de las subsistencias. El primero, protestado, rige; el segundo pedido por *millones* de habitantes amenazados por el hambre, no prevalecerá para no perjudicar intereses creados de algunos *cientos* de españoles.

También aquí se halla el juego de palabras.

En economía, dicen todos los tratadistas:

La minoría vence á la mayoría.

Nuestros gobernantes las invierten y dicen:

La mayoría vence á la minoría.

F. NAVARRETE.

LA REGION

VALLADOLID

Ayer ha salido para León el presidente del Orfeón Pinciano D. Manuel Carnicer Pardo y el director de la referida masa coral D. Ricardo Yanche.

Su objeto es activar las gestiones necesarias para la excursión que en el próximo Mayo hará el Orfeón á la capital Leonesa.

—En Megeces de Iscar, se anuncia la plaza de secretario municipal, que podrá solicitarse en el término de quince días.

—Se encuentra en Valladolid el virtuoso párroco de Sigueros (Segovia), Don Juan Manuel Antón Cazadilla.

BURGOS

Días pasados fué maltratada en Espinosa de Cervera, por dos jóvenes que intentaron atropellarla, una muchacha que desde casa de sus amos se dirigió á las viñas, á llevar la comida á los trabajadores.

La guardia civil apresó á los mencionados sujetos y pasó al juzgado municipal el oportuno atestado.

En el pueblo de Albaina (condado de Treviño) fueron apedreadas hace unas noches las casas de varios vecinos.

Y en el propio Tramiño han sido destrozados el lavadero y algunas huertas.

Los autores de tales «hazañas» se se hallan á disposición del juzgado.

AVILA

En el tren mixto del miércoles, salió para Madrid, acompañado de su bellísima hija Carmen, el diputado provincial D. Regino Rodríguez Barderas.

—Ha fallecido en Peguerinos, el Sr. D. Simón García Cuadrado, profesor de instrucción primaria de dicho pueblo.

ZAMORA

El día 27 del actual celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de Santa María de la Cuesta, del pueblo de Vezdemarbán, el presbítero D. Faustino Castaño Alfageme, siendo apadrinado por D. Cayetano Alfageme, Coadjutor del mismo pueblo y los seglares D. Francisco Castaño y doña María Castaño.

Ocupará la Sagrada Cátedra el presbítero D. Jacinto Barba y Barba.

PALENCIA

En las primeras horas de la mañana del jueves fué puesto en conocimiento del inspector jefe del cuerpo de vigilancia de esta provincia señor Cobos, haberse cometido un robo en la expendeduría de tabacos de la calle de la Tarasca, á cargo aquélla de D. Audaz Acero.

Según manifestaciones de éste, al intentar abrir la puerta á la hora que tiene por costumbre, notó rota la anilla del candado, sospechando inmediatamente lo que por desgracia resultó cierto.

Al penetrar en el local y abrir el cajón donde guarda el dinero de la venta diaria, echó de menos la cantidad de 56 pesetas en calderilla y la de los siguientes efectos:

Algunos pliegos de sellos de quince céntimos, dos mazos de puros de medio real, y dos medias libras de tabaco habano.

También notó que había desaparecido del local un cabás con libros, que usaban para ir al colegiolas niñas del señor Acero.

Desde el Eresma al Tajo

RETAZOS DE UN VIAJE

II

Dormí profundamente aquella noche, sin que lo del *género ínfimo* perturbase ni por un momento mi casto sueño y con la seguridad de que á las siete y media de la mañana siguiente, cumpliendo mis órdenes, el criado de la fonda me despertaría, para poder tomar el tren de Toledo, que sale de Madrid á las ocho y cuarto.

Pero por lo visto, en esas fondas—donde no le descuentan á uno el importe de las comidas que no hace, lo cual es disculpable, y en cambio le cobran hasta el alquiler del cepillo para la ropa, lo cual ya no tiene disculpa, practican la costumbre de oir los encargos de los viajeros como quien oye llover y, en efecto, al día siguiente me despertó la campana que, á las once en punto, anunciaba á los huéspedes la hora del almuerzo.

Llamé al criado... no sé cuantas atrocidades, sin *recargar la suerte*, por si venían mal dadas, y con un humor de todos los demonios, me bajé al comedor á dar fin del acostumbrado par de huevos, de los filetitos de siempre y de los eternos trocitos de merluza, que constituyen el rutinario *menú* de casi todas las fondas madrileñas.

Había que resignarse á aplazar la marcha á Toledo hasta las ocho de la noche, hora en que salía el segundo tren y después de almozar dí con mis huesos en Fornos, donde se reunían los amigos y compañeros á tomar café y á poner como ropa de Pascua á todo bicho viviente, y con más ensañamiento á los mismos compañeros y amigos que no estaban presentes.

Llegué el primero para ser también el primero en *morder* á los demás y y para que á mí no me *mordiera* nadie previamente, y como el mozo de nuestro turno no me conocía, al verme comprar dos ó tres periódicos y pedir recado de escribir, creyó que iba á tener ocupada la mesa para mí solo toda la tarde y empezó por quitarme la botella del agua; después dejó la rodilla sobre una carta que acababa yo de escribir, y hubiera concluído por echarme á la calle—porque así lo acostumbra los camareros madrileños—á no llegar uno de los asíduos concurrentes al turno quien, saludándomes cariñosamente, hizo comprender al *mocito* aquél, que yo era, por decirlo así, de la *familia*.

Fueran llegando los de todas las tardes, y mientras *ardía* en animación la calle de Alcalá, se pasó revista á todas las obras escénicas últimamente estrenadas y á todos los libros recientemente publicados, saliendo á la superficie las opiniones más antitéticas y los juicios más contradictorios.

No faltó quien sostuvo que valía más *La trapera*—melodroma de rancios recursos y hasta mal oliente—que el *¿Quo vadis?*, obra en la que desde los primeros momentos se ve el ingenio fino de Sinesio Delgado y en la que hay interés, animación y gracia de buena ley.

Los que creemos en Dios y en Sinesio, en Sinesio el maestro, aunque se enfade *Angel Guerra*, combatimos

---

(86)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Conclusión)

cartas sobre mi corazón. Besé mil veces el suelo de aquella habitación, que había sido la cuna de nuestro amor, y que había llegado á ser su sepulcro; tomé mi escopeta, y me lancé maquinalmente como un insensato, á través de las gargantas de la montaña. La noche estaba sombría. Se había levantado viento. Las aguas del lago, impulsadas contra las rocas, despedían en el choque un ruido tan semejante á la voz humana, que muchas veces me detuve y me volví creyendo oir pronunciar mi nombre.

—¡Oh, sí; me llamaban, me llamaban desde el cielo!

CXLIV

No ignoras, amigo, mío, quién me encontró en la mañana del día siguiente, errante en el fondo de un precipicio, entre las tinieblas del Ródano. Tú sabes por quien fuí vuelto á los brazos de mi madre..........

....

Diez años han pasado sin poder arrastrar con ellos uno solo de los recuerdos de aquel grande año de mi juventud. Cumpliéndose la promesa de Julia de enviarme desde allá alguien que me consuele, Dios me ha cambiado su don por otro, y no me le ha quitado aún. Cuando me siento en las alturas de la colina de Tresserves, al pie de los castaños que han sentido latir su corazón; cuando contemplo aquel lago, aquellas montañas, aquellas nieves, aquellos prados, aquellos árboles, aquellas rocas escarpadas, impregnados de una atmósfera caliente que parece bañar la sierra entera en un perfume líquido; cuando oigo estremecerse á las hojas, zumbar á los insectos, suspirar á las brisas, y as olas del lago rozar suavemente con la orilla, con el ruido de una vela de seda que se desdobla pliegue por pliegue; cuando miro la sombra de la que Dios ha hecho mi compañera hasta el fin de mis días, dibujarse á mi lado sobre la arena ó sobre la yerba; cuando siento en mi interior una plenitud que nada más desea en esta vida, y una paz no turbada por suspiro alguno, creo ver el alma feliz de la que un día se me apareció en aquellos lugares, elevarse resplandeciente é inmortal de todos los puntos de aquel horizonte, llenar ella sola ese cielo y las aguas, brillar en aquella luz, infiltrarse en aquel éter, arder en aquellos fuegos, sumergirse en aquellas olas, respirar aquellos murmullos, orar, alabar, cantar en aquel himno de vida que se desprende de las cascadas formadas de la nieve derretida que caen sobre el lago, y hacen descender sobre el valle y sobre los que se acuerdan de ella, una bendición que se ve con los ojos, que se escucha con los oidos y que se siente en el alma.

Hasta aquí llegaba el manuscrito de Rafael

FIN

PLATO DEL DÍA

Un reloj de pared se desprende de su sitio en el momento que acaba de pasar por debajo la suegra de Enrique; éste, al verlo, exclama:

—Siempre dije yo que ese reloj atrasaba.

—¿Qué tal la familia?

—Mi suegra está bastante grave, la asisten dos médicos.

—¿Dos?

—Sí, por si uno solo la errase.

En cierto restaurant pone el camarero una servilleta sucia y con dos ó tres agujeros.

—Espere usted, pondré otra, ésta está rota.

—No le hace, al menos los agujeros están limpios.

Un banquero á su criado:

—¡Es ésta la manera de limpiar el calzado? ¡Diferencia va de como yo lo limpiaba antes de ser millonario!

Decía cierta señorita:

—Para estar segura de ser siempre ama de mi casa sólo me casaré con un imbécil.

—Estáte tranquila, el que se case contigo lo será.

SUEÑO

Era una mañana
fresquita de Abril,
yo corría alegre
por bello jardín,
hasta mí mandaba
su aroma el jazmín...
Él, que por fortuna
se encontraba allí,
cortaba una rosa
me la daba á mí.
Yo me sonreía,
y al verme reir
algo melodioso
me iba él á decir;
mas en este instante
mis ojos abrí,
y ví que era un sueño,
¡cuánto lo sentí!
¡hay tanta delicia
en soñar así!

MATILDE NAVARRO ALONSO

esa herejía artística y defendimos á Benavente, á los Quintero, á Blasco y á otros cuantos *víctimas* del escapelo de aquellos que después escribían en sus respectivos papeles todo lo contrario de lo que sentían.

—¿Quién es, en tu opinión, el que hace peores obras?—me preguntaba uno de los que había llevado en la discusión la voz cantante.

—El camarero en la fonda—le contesté inmediatamente. ¿Te parece que me ha hecho buena obra con no llamarme á la hora convenida?

Salí de Fornos con objeto de visitar á Aniceto Marinas en su nuevo estudio de la calle del Marqués de Urquijo, para *matar* agradablemente la tarde, pero ¡que si quieres!

Andaba toda la artillería por las calles, luciendo el nuevo armamento y no circulaban los tranvías. Tuve que desistir de sorprender á Marinas con las manos en la masa, para no exponerme á llegar también tarde al tren de Toledo.

A los dos días, me enteré por los periódicos de que los proyectiles adquirido para aquella artillería resultaban completamente inútiles y que el gobierno había tirado á la calle unos cuantos millones. La fatalidad se había encargado de vengarme del general Weyler, que fué la causa de que yo no visitara á Marinas aquella tarde. Le estaba bien empleado á don Valeriano.

Después del desfile de los artilleros, me dí en la calle de Alcalá un atracón de ver chicas bonitas, acompañado de Carcedo, el notable dibujante, autor de las hermosas ilustraciones de la colección de tarjetas postales, *El tren expreso* y, caso estraño, á pesar de permanecer un buen rato en tan concurrido sitio, donde se veía medio Madrid á aquellas horas, no tuve el gusto de encontrarme con Sebastián Borreguero.

Tendió la noche su negro manto y tomando el eléctrico del Pacífico, después de trescientas mil paradas, llegué á la Estación del Mediodía, á tiempo que entraba en agujas un tren procedente de Andalucía.

Y cuando los viajeros comenzaron á descender de los coches, por ese natural impulso de ser útil al prójimo, sentí deseos de preguntarles uno por uno, si necesitaban continuar su viaje en la mañana siguiente, para recomendarles que adquiriesen un despertador.

Justo es que los demás aprovecharan los frutos de mi experiencia.

José Rodao.

Diputación provincial

La sesión del jueves

Bajo la presidencia del Sr. Rey, y con asistencia de los Sres. Páramo, Candamo, La Calle, Rey González, Huertas, Hernando, Arribas, Gil Iglesias, La Fuente, Galicia, Gil Asenjo, Orduña, González Ligero y De Dieg, Comenzó la sesión á las once de lamañana, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El señor presidente da cuenta de que el Sr. De Antonio Gil no había podido asistir á la sesión, por haben tenido necesidad de ausentarse de la capital, obligado por ocupaciones urgentísimas.

Continúa la lectura de la Memoria semestral, y después de algunas indicaciones de los Sres. Ramírez, La Calle y Huertas, se acuerda hacer extensivo á los demás señores diputados á Cortes el voto de gracias concedido por la Comisión provincial al Sr. Torre Quiza por la defensa hecha en el Congreso de los intereses de la provincia en el asunto relacionado con la contribución correspondiente á los bienes del Real Patrimonio.

Después de largo debate la Diputación acuerda por mayoría, en votación nominal, abonar á D. Pedro L. Plaza, escribiente que fué de la Secretaría de la junta provincial de Instrucción pública, los haberes que devengó hasta el día en que fué declarado cesante por la superioridad.

También acordó la Corporación conceder á los oficiales de la sección de cuentas Sres. Quemada y Sanz Caja, la gratificación de cuarenta pesetas á cada uno, como había hecho la Comisión respecto de los demás empleados de la indicada sección de cuentas en el Gobierno civil.

Propone el Sr. Huertas que en lo sucesivo en los estados de cuentas municipales que acompañan á la Memoria semestral, se adicione una nueva casilla en la que se consigne el número de cuentas pendientes de rendición por cada partido. Así se acuerda.

Igualmente y á propuesta de aquel Sr. Diputado, se acuerda se haga saber á los pueblos que con frecuencia interesan de la Corporación el envío de los frascos de suero Roux para aplicarlos á diftéricos, que los respectivos Ayuntamientos son los llamados á atender á ese servicio de sanidad.

Terminada la lectura de la Memoria es aprobada con las modificaciones que constan en acta.

A propuesta del Sr. Ramírez Díaz y después de algunas indicaciones de los Sres. González Ligero y Hernando, se acuerda nombrar auxiliar de Caja con la dotación de quinientas pesetas anuales, á D. Manuel Antón, que cesó en su cargo de escribiente interino de la junta provincial de Instrucción pública, al proveerse dicha plaza por el ministerio de la Guerra.

A la una de la tarde se levantó la sesión para continuarla á las cinco.

Reanudada á esta hora dióse cuenta de una instancia suscrita por D. Leandro Orduña, pidiendo se le reconozcan los derechos como archivero de la Diputación y que se le asigne el sueldo de dos mil pesetas.

Combate la pretensión el Sr. La Calle por entender que esa concesión implica un ascenso que envuelve la postergación de otros empleados.

Hacen también algunas observaciones los Sres. Hernando, Huertas y Páramo, y la Diputación acuerda fijar la cantidad de dos mil pesetas como sueldo para el encargado del archivo.

Léese una instancia suscrita por don Eladio Ondero, pidiendo se le conceda alguna recompensa por los trabajos hechos como encargado del Archivo y Biblioteca.

El Sr. La Calle pregunta cómo habiendo hecho el Sr. Orduña reclamaciones de derechos y de mayor sueldo como archivero, viene otro empleado pidiendo gratificación porque se le encargó del archivo. Encuentra en eso algo de anómalo y raro.

El Presidente dá explicaciones al señor La Calle, y el Sr. Arribas, considerando inoportuna la pretensión, propone se aplace su resolución.

Los Sres. Páramo y Hernando, entienden que no debe concederse gratificacionea y sí aumentar los sueldos á los empleados que á ello se hayan hecho acreedores.

Después de nuevas indicaciones de algunos Sres. Diputados. acuérdase por mayoría conceder á D. Eladio Ondero la gratificación de quinientas pesetas y la de cien pesetas al asilado Vicente Paul, auxiliar de aquél, en los trabajos de organización del Archivo provincial. El Sr. Arribas vota en contra de estas resoluciones.

Por el Diputado Secretario, Sr. González Ligero, se dá lectura del proyecto de bases para la creación de un Montepío de empleados provinciales, y el señor Huertas, como iniciador de la idea, expone los fines que con el Montepío se persiguen y las razones que obligan á la Diputación á prestarle su apoyo moral y material.

El Sr. La Calle aplaude la idea y entiende que merece ser estudiada con más detenimiento. De la misma opinión son otros Sres. Diputados, acordándose que el referido proyecto de Montepío vuelva nuevamente á la Comisión que le ha presentado para que amplíe su dictamen, dando cuenta á la Diputación en cuanto tenga ultimado su trabajo.

También se acuerda imprimir el proyecto de referencia para repartirlo entre los diputados y empleados provinciales.

Igualmente acuerda la Diputación autorizar al Ingeniero Agrónomo de la provincia, para abandonar el Campo de demostración y experiencias de Quitapesares, trasladándole á uno de los pueblos cercanos á Segovia, siempre que el cambio no produzca mayores gastos á la Diputación, y quedar enterada de las memorias presentadas por el citado señor Ingeniero Agrónomo y por el maestro de 1.ª Enseñanza del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Terminado el despacho de los asuntos pendientes, después de las nueve de la noche, se levantó la sesión, declarándose terminado el actual período.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del alcalde señor Marín Higuera, repuesto ya de indisposición que ha sentido estos días, se reunió anoche el Concejo.

Aprobada el acta de la anterior y quedando enterada la Corporoción de dos disposiciones oficiales que la conciernen, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la comisión de Consumos emitido á consecuencia de una propuesta del oficial del negociado del ramo. Propónese en dicho informe abonar las cantidades que se adeudan á los dependientes temporeros; que estos se reduzcan á un 5 por 100 y no se empleen más que en la época más apropiada á sus servicios y que las vacantes que resulten en los de plantilla, se vayan cubriendo con dichos temporeros.

El señor Santiuste alaba este excelente informe y el señor Entero le da las gracias como presidente de la citada comisión.

Reducir á 800 pesetas en lugar de 875 el importe del concierto anual de consumos que tienen con el ayuntamiento los industriales de esta población expendedores de leche de vacas.

Conceder á la señora viuda de don Bartolomé Barbero la merced de 2 litros y medio de agua por minuto, así como el permiso para las obras necesarias á la conducción de dicho líquido, con destino á una casa propia de dicha señora, situada en la calle de Perucho.

Incluir en el padrón á una joven de 16 años, natural de Madrid, accediendo á una solicitud de doña Pilar Gómez Blanco y de otra señora.

Conceder licencia á don Segundo Rueda para hacer obra en su casa de la calle de Juan Bravo, núm. 20, especialmente en la fachada que da al paseo del Salón.

Aprobar la alineación señalada por el señor Arquitecto para una cerca que linda con la calle de Estiradores, propiedad aquella de don Timoteo Polo.

Por consecuencia de una comunicación del señor Arquitecto, disponer se ejecuten obras de reparación en la tubería de uno de los depósitos de aguas y en algunos pilones de las fuentes públicas, que han estropeado los hielos del último invierno.

Efectuar otras reparaciones necesarias para conservación del arbolado en los paseos públicos, así como adquirir semillas y herramientas con destino á los mismos y una manga nueva de cuero que se ha de utilizar en la plaza de Alfonso XII, todo lo cual importa 500 pesetas.

Conceder á perpetuidad y por su precio de 450 pesetas, un nicho en el cementerio á doña Pilar Tobar Barbero, así como el permiso para trasladar á él los restos de la madre de esta señora.

Leída una carta dirigida al Alcalde desde Madrid, por don Luis Ramos y Portillo, en representación de los padres de jóvenes aspirantes á ingreso en las academias militares, y en la cual carta pídese el concurso del Ayuntamiento para recabar del Gobierno, con motivo de la próxima coronación del Rey, se celebren convocatorias en dichos centros de enseñanza, acuerda la Corporación interesar á los representantes de Segovia en Cortes gestionen dicha pretensión y que este acuerdo se comunique á las poblaciones en donde como en esta ciudad se hallan los indicados centros establecidos.

Léese una moción de los señores Entero y Ramírez en que solicitan se construya una acera de adoquines á lo largo de la calle de Martínez Campos y se acuerda pase el asunto á estudio de la comisión correspondiente.

Se acuerda también adquirir una romana que alcance á 200 kilos, para el fielato de San Lorenzo; remitir á la comisión una solicitud referente á concesión de lutos la cual firman dos hijas del difunto contador del Municipio, Sr. Alonso; y disponer que en la segunda quincena del mes próximo se establezca, según costumbre en la Casa de Socorro la vacunación y revacunación gratuítas interesando al público por medio de bando, para que lleve á cabo tan beneficiosa operación, y á los niños de las escuelas por medio de una circular que se dirigirá á sus maestros.

Terminan los asuntos puestos á la orden del día.

Da cuenta el alcalde de haberse dirigido á él los Sres. D. Saturio Entero y D. Paulino Gómez, en representación del Colegio de Abogados, solicitando coopere el Ayuntamiento á la petición de indulto para los sentenciados á muerte por las célebres causas de Abades y la Matilla, y así lo acuerda la Corporación disponiendo se interese al efecto, á los representantes en Cortes de la provincia indicándoles si creen necesario el nombramiento de una comisión que secunde sus gestiones, autorizando al alcalde para nombrarla, en caso afirmativo.

Se acuerda también dirigirse á dichos señores representantes para que la gracia de indulto que se ha de conceder con motivo de la coronación del Rey, se haga extensiva á todas las condenas, según en carta pide al Ayuntamiento, Juan Huertas, en nombre de todos los recluídos en el presidio de Céuta.

A continuación surge un incidente por causa de las explicaciones dadas acerca del resultado de las gestiones hechas por la comisión que ha contratado los toros y caballos para las próximas ferias, pues el señor Santiuste entiende que la prensa no debe conocer detalladamente, antes que el Ayuntamiento, como ha ocurrido en este caso, dicho resultado, estimando son inoportunas ciertas manifestaciones hechas sobre los gastos que se le originaron á dicha comisión.

Después dice también el señor Santiuste que no le parecen del mejor gusto los bancos puestos recientemente en la plaza de los Huertos; promete el alcalde ordenar se reformen, y después de otras dos preguntas de poco interés, previa lectura del estado de fondos, se levanta la sesión.

LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

Acaba de partir para Navamanzano el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis entre los vítores de la multitud, el incesante volteo de las campanas y los acordes de la marcha real.

El señor Cadena y Eleta marcha agradablemente impresionado por las múltiples atenciones recibidas de este pueblo en el que deja á su vez los recuerdos perdurables de su carácter bondadoso y afable.

Durante su estancia ha confirmado á más de novecientos niños de ambos sexos, visitando las iglesias y conventos y todos los edificios notables.

Ayer dijo misa y comió en el santuario del Henar, acompañado de los señores canónigos de Andrés y Marinas, del maestro de ceremonias de la S. I. C, y de su familiar.

Examinó con todo detenimiento cuanto de notable encierra la ermita, admirándose de que solo con las ofrendas de los devotos se haya podido levantar tan suntuoso templo y enriquecer con tantas alhajas el tesoro de la Virgen.

Con motivo de esta visita se habla de una peregrinación presidida por el Prelado y con asistencia de todas las parroquias del Arciprestazgo de Cuéllar al histórico Santuario, para la época en que anualmente se celebra la festividad de Nuestra Señora del Henar.

La idea ha sido perfectamente acogida por todos y no será difícil que en el mes de Septiembre se vea el pintoresco valle más concurrido que de costumbre.

El Corresponsal.

23 Abril 1902.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 24 de Abril

ORDEN DEL DIA

Debate político

El señor Romero Robledo interviene en el debate y comienza por lamentarse de que no esté presente el Sr. Silvela.

Estima imprescindible que se discuta la última crisis, para que se sepa por qué se ha formada ese «gobierno provisional», en el que figuran dos ministros en competencia, que vienen tolerándose uno á otro.

Dice que los Sres. Sagasta y Silvela en la última crisis ministerial de la regencia lucharon con la corona y la vencieron, puesto que la reina pedía un gobierno de concentración y el presidente del Consejo de ministros, ayudado por el señor Silvela se opusieron á este deseo.

Recuerda también que el Sr. Silvela hizo lo propio, ayudado por el Sr. Sagasta, cuando la corona encargó la formación del gabinete al Sr. Villaverde.

Se propone hablar con franqueza, porque á la regencia le faltan tres semanas para pasar á la historia, y por tanto se pueden juzgar sus actos.

El Sr. Sagasta decía el otro día el Sr. Silvela que había hecho lo del perro del hortelano; pero el Sr. Sagasta ha hecho más: se ha quedado con la tajada.

Yo era partidario de la concentración por salir de la oligarquía de los grandes partidos.

¿No es verdad que la bandera de la concentración la llevaha el Sr. Montero Rios?

El Sr. Monreros Ríos, por su propia iniciativa ó por encargo del Sr. Sagasta, exploró el ánimo de algunes personajes, como por ejemplo, el del Sr. Maura.

Estima racional que la reina viniese hablando al Sr. Sagasta de la concentración desde hace algún tiempo, y absurdo que el mismo día de la crisis expresase la corona sus deseos.

Añade que el presidente del Consejo de ministros ha hecho del proyecto de ley sobre circulación fiduciaria un arma contra la corona.

Cuando los diputados habían llegado á Madrid para sacar el proyecto de ley del Banco, se planteó la crisis. El primer día sólo del Sr. Urzáiz: al día siguiente por el Sr. González; por motivos de salud, cuando acababa de decir qne estaba bueno, y al día siguiente todos los ministros. En la solucion de la crisis el Sr. Sagasta, conociendo su incompatibilidad con determinados elementos, se opuso desde el primer momento á la concentración y trabajó por la conciliación, con la supuesta benevolencia de los republicanos.

Habla de las consultas de la corona, y después de afirmar que dijo á la corona su opinión favorable á la concentración, añade que se debían suprimir las consultas, porque resultan estériles é inútiles.

Supone que el señor Montero Ríos marchaba de acuerdo con el Sr. Sagasta, porque de lo contrario sería tanto como suponer que el Sr. Montero Rios iba con bandera corsaria.

Acabó el Sr. Sagasta con la concentración y formó el gobierno, que el llama de conciliación, del cual forma parte el Sr. Canalejas es hombre que no deja fácilmente engañar, y sabe con quien se jnega el dinero.

Tiene ideas propias, y exigió que se tradujeran en un programa. Efectivamente, se reunieron los Sres. Sagasta, marques de la Vega de Armijo, Canalejas Moret y el geneaal Weyler, que no es político según dicen, sino técnico; pero se conoce que unos entorchados, unas espuelas y un sable dan extraordinaria competencia para redactar programas políticos.

¿Se firmó por todos aquel programa?

Quería el Sr. Canalejas que en aquel programa no se qnitara ni una coma; pero aun siendo generoso con la ortografía, ¿se respetó todo lo demás?

Dice que este es un gobierno de ideas. El anterior, ¿de que era? Las ideas dieron mucho que hacer á los cuatro definidores del dogma del partido liberal. Puestos ya de acuerdo en esto, fué el Sr. Sagasta á palacio con la lista de ministros y salió de allí sin gobierno. ¿Que creyó entonces la opinión pública? Que la reina había rechazado el programa.

Al día siguiente se constituyó el gobierno «de ideas y homogéneo». No quiero recordar que parte deesos ministros ofrecieron sostener el proyecto del Sr. Urzáiz. No cabe duda de que lo han querido sostener... en el suelo.

Bien lo demostró el Sr. Urzaiz luchando como un león en defensa de su pensamiento,

El Sr. Sagasta sirve igual para un barrido que para un fregado, y lo mismo acepta el proyecto de Urzáiz que el de Rodrigáñez.

Dice que el Sr. Silvela cuando inició su disidencia del Sr. Cánovas, abominaba de los partidos, y seguiría pensando lo mismo si no le hubleran llamado al poder. Todo puede ocurrir en un país como éste donde no hay elecciones: pues se cambia tranquilamente un acta de diputado por un gobierno civil y al gobernador se le «nombra» diputado.

La corona se halla en la necesidad de capitular ante los dos partidos, viniendo á ser la nuestra una monarquía de decoración. Todo el que no bese la mano de los oligarcas de esos dos partidos, tendrán que limitarse á protetar.

Tengan en cuenta que la opinión se cansa y saltará hasta la barrera de las leyes, yendo á enarbolar la bandera de la revolución nunca tan justificada como ahora. (Grandes rumores.) Yo no voy á la revolución porque temo que cayeran otras cosas.

El Sr. Romero Robledo: Resulta, pues, que la cuestión de las órdenes religiosas está sometida á negociaciones.

Un exministro del anterior gobierno ha dicho que éstas no se entablaron antes de la última crisis. Si viene aquí una ley de asociaciones, será porque Su Santidad la haya aprobado.

Someter á negociación una ley de asociaciones no es liberal, señor Canalejas. Eso lo haría el Sr. Nocedal.

Recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo no negoció con la Santa Sede para establecer en la Constitución la tolerancia religiosa.

(Continúa el debate.)

NOTICIAS

La caza

Por la Guardia civil del Espinar fué denunciado el 23 del actual, el vecino de dicha villa Elías Sancho Alonso, por dedicarse á la caza en el sitio Peña del Coche, perteneciente á una finca cerrada de D. Domingo Rodríguez, habiéndole ocupado una escopeta y municiones.

Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central se ha concedido licencia para tomar parte en oposiciones á escuelas, á la maestra destinada en Marazoléja, doña Jovita Josefa Monjas.

—Se recibió un oficio de la junta provincial de Jaén, concediendo 30 días de prérroga para tomar posesión de las auxiliarías de las escuelas de Bailén en aquella provincia, á D. Juan Bustamante González y doña Jerónima Flores Guillén.

—Se recibieron también los presupuestos escolares de Sotillo y Labajos, formados para el año corriente.

La glosopeda

Se ha presentado esta epizootia con carácter benigno, en la ganadería lanar de San Miguel de Bernuy, hallándose invadidas 20 reses.

La junta local de sanidad, de acuerdo con el profesor veterinario ha adoptado las convenientes medidas para evitar la propagación del mal.

Inclusa de Madrid

La Excma. Junta de Damas de honor y Mérito, encargada del pago de las nodrizas externas de la Inclusa de Madrid, ha señalado el 24 de Mayo próximo para el abono de haberes á las nodrizas de la provincia de Segovia, correspondientes á Julio y Agosto del año anterior.

Se previene á las nodrizas ó á sus agentes respectivos, que no se pagarán los pergaminos de los expósitos, no presentándolos con sus fés de vida, firmadas y selladas por los señores Jueces municipales, con fecha corriente, sin enmiendas y con el oportuno sello móvil.

Roturaciones

Según nos dicen de Nava de la Asunción, el 24 del actual ha denunciado la Guardia civil de dicha villa á 55 vecinos de la misma y á los herederos de D. Felipe Sobrino, D. Ramón Peñaranda y D. Mariano Sanz, por haber roturado terrenos pertenecientes á la Cañada general titulada Grande que cruza el término municipal de la repetida villa.

Por la Asociación general de Ganaderos, se han dado órdenes para que se reitere al alcalde de Sauquillo de Cabezas, forme á la mayor brevedad, la relación de dueños de fincas colindantes con las vías pecuarias del término de dicho pueblo, para proceder al deslinde de las mismas.

El miércoles treinta del corriente tendrá lugar en el Caserío del Páramo (Valtiendas) la bendición é inauguración de un nuevo templo católico dedicado al glorioso Patriarca San José, celebrándose con tal motivo una nueva romería de la cual daremos detalles oportunamente.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Boletín Oficial

El «Boletín Oficial» de ayer publica la relación de jurados de los cinco partidos judiciales de la provincia, á los que por sorteo celebrado en la Audiencia corresponde formar tribunal en las causas que han de verse en juicio oral y en los días 4, 9, 10, 13, 18 y 19 de Junio y 2 y 3 de Julio próximos.

Hallándose aún muy lejanas esas fechas, publicaremos oportunamente dicha relación para conocimiento de los interesados.

—Publica también el citado número del «Boletín», el anuncio de subasta de suministro de telas y otros géneros con destino á los establecimientos provinciales de Beneficencia, por la tasación de 4.469 60 pesetas, señalándose para el acto las once de la mañana del 27 de Mayo próximo.

También inserta otro anuncio de subasta de 36 pinos en Cabezuela, por el tipo de 333 pesetas, señalando para ese remate, que se verificará en dicho pueblo á las once de la mañana del 12 de Mayo venidero.

El fuerte viento y las amenazas de lluvia quitaron ayer animación á la romería de San Marcos.

Sin embargo, no faltó gente, y el Santuario de la Fuencisla y la iglesia del barrio se vieron bastante concurridos.

Para los dueños de los puestos ambulantes no fué el día muy bueno, pues escasearon las ventas, y el tiempo no se prestaba á esparcimientos al aire libre.

Ascensos en Artillería

Se anuncia para los últimos días de este mes una propuesta extraordinaria en el cuerpo de Artillería, por virtud de la cual ascenderán nuestros distinguidos amigos el capitán D. Carlos Guitián y el primer teniente, ayudante de profesor de la Academia del Cuerpo, don D. Valentín Valera

Nos felicitamos de que se confirme tan grata noticia, enviando por anticipado nuestra enhorabuena á los señores Guitián y Valera.

Junta de Beneficencia

Ayer tarde, según teníamos anunciado, se reunió en el Gobierno civil, la junta provincial de Beneficencia, con objeto de acordar las ternas para provisión de las dos vacantes que en dicha junta existen.

Abierta la sesión quedaron aprobadas las ternas siguientes, en el orden que se indican:

D. Carlos Guitián, D, Segundo Sastre y D. Santiago Adrados.

D. Ramón de la Vega Arango, don Mariano Quintanilla y don Enrique Redondo.

Aclaración

Nuestros amigos D. Pedro S. de Cueto y D. Santos Gil, de Fuente de Santa Cruz, nos escriben protestando de que hayan tomado su nombre para dirijirnos la carta que publicamos en nuestro número del día 19 del actual, con el epígrafe «Dos enhorabuenas».

Con mucho gusto hacemos la aclaración que nos ruegan aquellos buenos amigos nuestros, lamentándonos de las molestias que haya podido causarles la suplantación de sus nombres en la carta de referencia.

Distinción merecida

Nuestro distinguido amigo, el Inspector de escuelas D. Francisco Oña, en su reciente visita á las escuelas de Carbonero el Mayor, ha tenido ocasión de apreciar el estado satisfactorio en que se hallan aquellos centros de enseñanza, haciendo constar en acta un voto de gracias para la maestra de niñas, doña María del Pilar Rodríguez, el maestro D. Zacarías Martín, y la maestra de la escuela de párvulos.

Creemos bien merecida la señalada distinción otorgada á tan dignos profesores, á quienes felicitamos muy cordialmente.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de una niña, de nueve meses de edad.

Nacimientos, dos.

Esta tarde se celebrarán dos bodas en la iglesia de la Santísima Trinidad: una á las seis de la tarde. y otra á las seis y media.

La misa de la Congregación de los niños kostkas desde el domingo próximo, día 17, y todos los de precepto siguientes, será la que celebre el señor Coadjutor de la Santísima Trinidad; estando presididos los congregantes por su Director espiritual

Hemos recibido una atenta comunicación de nuestro distinguido amigo, D. José Ramírez Díaz, Vicepresidente de la Comisión provincial, participándonos la constitución de la misma, y ofreciéndonos su concurso para cuanto se refiera al mejor servicio público.

Agradecemos la cortés deferencia del señor Ramírez Díaz, y pueden contar con nuestro modesto esfuerzo los dignos señores que constituyen la Comisión provincial, para el mejor éxito de su gestión.

Comisión provincial

La Comisión provincial, en sesión de anteayer, acordó proponer en terna á D. Lope de la Calle, D. Tomás Huertas y D Rafael Rey y por el orden que se indica, para el cargo de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, que por el concepto de diputado, se halla vacante en la misma.

Dicha comisión adoptó asimismo en dicha sesión estos otros acuerdos:

Confirmar el nombramiento de sastre de los Establecimientos de Beneficencia á favor de D. Antonio Plaza.

Solicitar de S. M. el indulto de los tres sentenciados á la pena de muerte, recluídos en la cárcel de esta ciudad.

Y nombrar vocal de la comisión de personal de la Corporación, á D. Lope de la Calle.

A los estudiantes

Durante los días que no sean festivos de la primera quincena del próximo Mayo se expenderán en la Secretaría general de la Universidad las papeletas de exámen á los alumnos de la enseñanza oficial.

En los mismos días se admitirán las instancias de los estudiantes no oficiales que soliciten matrículas ó inscripción para ser admitidos á ejercicios de reválida desde 1.° de Junio.

Las papeletas de exámenes se entregarán de diez á once de la mañana; las instancias y formalidades de los libres se admitirán de once á una.

A los estudiantes de una y otra procedencia que cursen el preparatorio se les exigirá, para el despacho de sus expedientes, el título de bachiller.

Con motivo de reducirse este año los días laborables del mes de Mayo y de acumularse grandes trabajos en las oficinas de la Universidad, tenemos por seguro que habrá de observarse mucho rigor en los plazos y hora para el despacho al público.

Según nuestras noticias, hoy debe regresar de la visita pastoral, el virtuoso Prelado, Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

José Bermejo, relojero de la calle de Isabel la Católica, número 11, se ha trasladado á la calle de la Concha, número 3 (frente á la fundición de hierro.)

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 25, 6'30 tarde.

Peticiones de créditos

Se ha reunido la comisión de presupuestos habiendo acordado hacer varias peticiones de créditos, entre ellos uno para restauración de la catedral de Cuenca.

A Roma

Ha salido para Roma el marqués de Ayerbe, llevando el regalo que la Reina hace á S.S. con motivo de la terminación de la Regencia.

El Rey y Canalejas

Después del despacho de los asuntos de Agricultura, conferenció el Rey con el señor Canalejas, al que pidió explicaciones sobre el plan de obras públicas.

El Sr. Canalejas, dióle dichas explicaciones y le mostró un plano de las mencionadas obras.

Senado

Después de varios ruegos y preguntas de escasa importancia, habla el Sr. Labra sobre la colonia del río Muni, diciendo que es menester velar por que en ella sea ampliamente acatada la soberanía de España, extendiéndose en otras consideraciones respecto á su progreso, mostrándose enemigo de que en aquel país, de un gran porvenir, se establezcan las órdenes religiosas.

Contesta al Sr. Labra el Ministro de Estado.

Congreso

Abierta la sesión, el Sr. Marenco pronuncia un discurso sobre la tan sobada cuestión de las construcciones navales, en proyecto.

Dice que hasta la fecha nada práctico se ha hecho aun para que sea una realidad la construcción de los nuevos barcos de Guerra.

Se reanuda el debate político.

El señor Romero Robledo dice que es individualista; que el señor Nocedal resultaría mas liberal que los actuales ministros; que es incomprensible que dos criterios tan opuestos como el señor Moret y Canalejas se sienten en el banco azul.

Otras noticias

No obstante el latente interés que entraña la cuestión de las subsistencias, hoy no se ha reunido, cual estaba anunciado, la ponencia sobre la supresión ó disminución de derechos, á las carnes que se introduzcan en España.

La que si se reunió fué la comisión informadora del proyecto de ley de reforma de la del jurado.

Madrid 25.—8'50 noche.

En Palacio

Una comisión de senadores ha estado en Palacio para dar el pésame á los Reyes por la muerte del Rey don Francisco.

Asuntos de Guerra

Se dice que se llevará á cabo la reforma de la Escuela Superior de Guerra.

Los republicanos

Muy en breve se proponen los republicanos emprender una enérgica campaña de propaganda por Asturias, Ciudad Real, Córdoba, Jaén y otros puntos.

Firma de la Reina

Con S. M. han despachado hoy los ministros de Agricultura é Instrucción pública.

El primero puso á la firma los siguientes decretos:

Jubilando al ingeniero del cuerpo de Montes don José Escribano.

—Nombrando vocal del consejo de Agricultura á don Francisco Bergamín.

—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley organizando la junta de obras del puerto de Valencia.

—Dictando reglas para la concesión de aprovechamientos de aguas.

El conde de Romanones llevó á la firma varios decretos.

Estableciendo la enseñanza del italiano en las escuelas de Comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia.

—Reformando el art. 66 del reglamento de Escuelas de Artes industriales.

—Suprimiendo el exámen de ingreso en las facultades.

—Disponiendo la formación de las estadísticas de los Ayuntamientos de más de 30.000 habitantes.

—Declarando oficial el Censo formado en el año de 1900.

—Concediendo subvención al ayuntamiento de San Saturio de Noza, de Barcelona.

—Idem honores de jefe de administración á D. Narciso García Arelano.

Consejo

Mañana á las diez se reunirán los ministros en Consejo en casa del señor Sagasta, para ocuparse principalmente del proyecto de presupuestos.

Comisión

La comisión nombrada para la cuestión de las carnes ha aprobado el cuestionario.

Antes de dictaminar pedirá los datos necesarios.

Créditos

Se han concedido los créditos necesarios para la restauración de la catedral de Cuenca.

EXTRANJERO

Estragos de la peste

Un despacho de Bombay, que publica «Le Rappel», dice que la peste bubónica hace estragos horrorosos en la región de Allahabad.

La población de la ciudad de Ludhiana, que se eleva á 60.000 almas, ha quedado en parte destruida.

Hubo días en que las defunciones alcanzaron á 3.000.

BERMÚDEZ

Mercados

Segovia, 25

Trigo en panera á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con debilidad.

Barcelona 24

La oferta continúa sosteniendo los precios, pero los compradores muéstranse retraídos, limitando ambas actitudes las operaciones á un número escaso.

Se vendió trigo de Salamanca, clase superior, á 43'75 reales y de Peñaranda de Bracamonte á 44.

Se han importado 70 vagones de trigo de mercados del país.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 44.

En los Generales entraron 400 fanegas á 44'50 y 45 reales.

Centeno.—20 á 28'50

El Corresponsal.

CHARADA

De un «prima dos y tercera»
colgué el pañuelo lavado;
pues por estar ensuciado
lo lavó una lavandera.
Al colgarlo, el «dos y cuarta»
me falló por estar blando,
caí y estuve rodando
un rato por la pradera.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

ANTECESOR

Bolsa de Madrid

Cotización del día 25

Interior	71'95
Amortizable al 5 por 100	93 55
Acciones del Banco	464 00
Acciones de Tabacos	397 50
CAMBIOS	
París á la vista	37 05
Londres á la vista	34 48

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES DE

CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS

Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.



LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadisimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de **GRIMAULT Y Cía**

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, **para combatir el linfatismo**, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTICSTE.—Casa de la Tierra

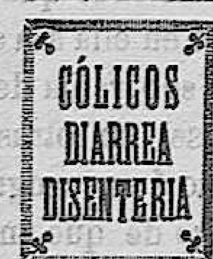
RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	782.524	88	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	879.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84 813.099	87

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plaze **Cólicos, Diarrea, Disentería Gastrítis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.**

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren dificilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Perra perdida

Ha desaparecido una perra perdiguera blanca y canela; atiende por «Diana.»

La persona que la presente é dé aviso de dónde se encuentra, se la gratificará.

Su dueño vive, Plaza Mayor, número 34.

Ultramarinos

DE

Antonio Ruiz

5, 7 y 9, Melitón Martín. 5, 7 y 9

SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general, un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica pudiendo asegurar en esta casa, ha de encontrar inmejorable calidad en todos los artículos, buen peso y economía en los precio.

AGUA CRESPY

anti-oftálmica, muy superior á todas las pomadas, aguas y colirios.

Cura radicalmente en cinco ó seis días todas las enfermedades de los ojos y párpados, y además aclara y fortifica la vista.

Precio: 3 pesetas frasco. Depósito en Segovia, Droguería de D. Francisco M. Marcos.

Pastos

Se arriendan en la dehesa de la Sauca, término municipal de San Ildefonso para ganado vacuno, desde primero de Mayo.

Para tratar, en San Ildefonso con D. Pedro Gómez. Reina, 12.

Repartimiento

Para el que han de hacer los Ayuntamientos por el recargo del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro para atender á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria se halla de venta ejemplares del modelo oficial en la librería del DIARIO DE AVISOS Plaza del Corpus número 10.

Á LOS SEÑORES

Profesores de 1.ª Enseñanza

En la Librería de este periódico se hallan de venta, los presupuestos escolares, con arreglo al nuevo modelo.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.